

Buena fe internacional

Si entre los particulares es necesaria la buena fe para la celebración y cumplimiento de cualquier pacto y hasta para todos los actos de la vida, esa cualidad es indispensable en los gobiernos, ya en sus relaciones con los individuos del país que está bajo su administración ya, y principalmente, en las conveniencias que celebran con otros Estados y en la ejecución de ellas.

Pueblo que sabe cumplir con la palabra empeñada, es digno de veneración y de respeto; con él se puede tratar y contratar sin escrúpulo y sin exigirle otra garantía que su seriedad y comprobada honradez. Así, como proceden las poderosas naciones de la culta Europa. En ellas, la firma puesta por una autoridad al pie de una convención cualquiera, implica el religioso cumplimiento de ésta; y las partes contratantes descansan tranquilas, con la absoluta seguridad de que se ejecutará el pactado.....

Desgracia y verdadera, es que nuestros vecinos del Sur carezcan de buena fe en sus relaciones internacionales. No saben cumplir con lo que ofrecen, no proceden en sus actos con la seriedad correcta que debieran.

Las Naciones del Nuevo Continente que han tenido algo que hacer con el Perú, nos suministran pruebas irrefutables de la mala fe de esa República.

Bolivia tuvo que levantarse en armas para que se respetaran sus derechos.

Chile, aún después de sus gloriosos triunfos en los campos de batalla, no pueden todavía solucionar las divergencias y dificultades con su mal vecino, se ve obligado a vivir preparado para una guerra que podrá estallar quizá.

Colombia tiene que defender por la fuerza su territorio, sobre el que avanza el Perú, como si fuera su propiedad particular.

El Ecuador sostiene un siglo de litigio, ya para que no se le arrebatan las tierras comprendidas en los límites de su soberanía, ya para que se le restituyan las vastas posesiones que, palatinas, pero incesantemente, va ocupando el Perú, contra toda razón y derecho.

Todo pacto, todo tratado, toda convención que ha celebrado nuestra República con su vecino, ha resultado nulo, ha quedado sin ejecución, o ha sido cínicamente burlado; porque siempre ha tenido el Perú alguna válvula de escape, algún especioso pretexto para eludir sus compromisos, o para postergar indefinidamente la resolución del problema.

Desde el Libertador Simón Bolívar, hasta el General Eloy Alfaro, todos los guerreros o presidentes que han regido los destinos del Ecuador, han tenido que dedicar atención preferente a nuestro eterno conflicto sobre límites, y han buscado formas más o menos justas, más o menos aceptables, para acabar de una vez ese litigio; pero nada se ha conseguido hasta hoy, ni se ha logrado jamás a un resultado práctico.

El Perú, siempre dispuesto a atropellarlo todo, ha hecho caso omiso de su propia palabra

y ha dado al mundo el escándalo de faltar a ella cada vez. Así y todo, creemos que es llegada la hora de decretar de un solo tajo, como Alejandro el grande, este nudo gordiano, que no ha podido desatarse, ni desenredarse en toda una centuria.

El gobierno del Ecuador está resuelto a ello; el pueblo todo lo pide y está preparado para cualquier emergencia.

Prescindo es, pues, que obliguemos de una vez al Perú a restituirnos nuestros territorios y a cumplir con su deber.

Cuando una de las partes contratantes, sean estas naciones o individuos, tiene que haberse con quien no procede de buena fe, ni quiere cumplir con las obligaciones que le incumben, tiene derecho a obligarle por todos los medios posibles, y hasta coercitivamente, a hacer lo que le corresponde.

¿Hay o no tratados que fijan los límites territoriales que nos separan con el Perú? ¿Nos consta o no que el Perú se ha apoderado arbitrariamente de lo que nos pertenece? ¿Tenemos o no el convencimiento de que hoy, como antes, el Perú pretende quedarse con lo nuestro? En tal caso, hagamos respetar nuestros derechos y obliguemos al Perú a proceder con la buena fe que debiera.

Esta es la resolución del pueblo ecuatoriano. Este es también el ideal del actual gobierno.

Necesitamos solucionar de una vez nuestras dificultades; es preciso que leguemos a las generaciones venideras, conocidas y sanada, la hermosa y agra herencia transmitida por los heroicos próceres de la Independencia.

El Paludismo proviene de parásitos en la sangre. Pámala cura radicalmente.

DIA POLITICO

Gobernador de la provincia del Guayas ha sido nombrado el señor don Emilio Estrada, que, ya en otras ocasiones, ha desempeñado con acierto el mismo elevado cargo.

Cañar

PATRIOTISMO PRÁCTICO DEL PUEBLO

Cerequias de las señoritas

Mayo 29.—Señor Director de EL TIEMPO. Las simpáticas señoritas Regina Espinosa y Javiera Andrade, hija la primera del patriota señor Darío Espinosa y la segunda del acaudalado señor Víctor Andrade, han ofrecido dos estandartes de guerra para las dos unidades de reservas organizadas en este cantón.

Es admirable el patriotismo de la mujer ecuatoriana, ante el grave conflicto que nos amenaza. No hay ciudad, no hay pueblo, ni aldea, por pequeña y miserable que sea, donde no se la vea ya mandando a sus esposos, hijos y hermanos a que se incorporen en el ejército nacional, ya entregando sus caudales o ya preparándose a salir, como ángel de la caridad, a los campos de batalla, para socorrer y aliviar a sus hermanos heridos.

Pueblo que se gloria de tener tales heroínas, que ha hecho una como religión el amor a la Patria, es pueblo grande,

fuerte, que jamás llegará a ser vencido.

En Cañar reina gran entusiasmo; todos los días se reúnen las reservas para los ejercicios generales y para oír la lectura de periódicos de la Capital y Guayaquil, y la Junta Patriótica sesiona continuamente.

Hoy pasó para la Capital el señor doctor Samuel Dávila, diputado por la provincia de Cañar.—Corresponsal.

Ha oído Ud. hablar acerca del nuevo remedio Pámala? Es un específico para el paludismo.

Conflicto entre el Perú y el Ecuador

EL ARBITRAJE DE LOS ESTADOS UNIDOS

"Le Siècle" de París de 7 de Abril de 1910

Según informaciones recibidas últimamente de New York, el Perú y el Ecuador han solicitado de los Estados Unidos que resuelva su litigio fronterizo y ya ha partido a Washington un enviado especial del Ecuador.

Esto no obstante, el pueblo de Guayaquil ha tratado de apoderarse de un vapor peruano que hizo fuego, y el General colombiano Bustamante ha ofrecido 5.000 hombres al Ecuador.

Produciéndose varias manifestaciones hostiles en las ciudades peruanas y ecuatorianas.

Además, el Consejo de Ministros de Madrid se ocupa de este conflicto sudamericano, y el Key Alfonso XIII, que ha sido designado como conciliador de ese litigio de fronteras, aconseja moderación a los gobiernos de Quito y de Lima.

Del campamento enemigo

Cables comunicando el movimiento de tropas

Llegada de los batallones

Sullana, Mayo.—Hoy llegó el regimiento número 11 de Paíta; se le tributó una grandiosa recepción, trasladándose a ésta el primer batallón; mañana vendrá el total que asciende a algunos millares de soldados.

Sullana, Mayo.—Hoy llegó el resto del regimiento número 11, instalándose en su vivac que se encuentra al lado del número 9; se le hizo una espléndida recepción.

Chile y Perú

ULTIMAS NOTICIAS DE SANTIAGO

De Buenos Aires transmiten la noticia, enviada allá desde Lima, de que el Perú está resuelto a exigir el cumplimiento estricto del tratado de Ancón o irá a la guerra; para ello tiene listos cincuenta mil hombres, los que pueden elevarse hasta cien mil. Le bastará al Perú invadir por tierra los departamentos de Tacna y Tarapacá, sin necesidad para ello una escuadra. Que Bolivia en la primera victoria que obtuviese el Perú aportaría 40.000 soldados contra Chile, a cambio de obtener un puerto en el Pacífico.

—El "Diario Ilustrado" haciéndose cargo de las manifestaciones cordiales entre Chile y la Argentina dice: debemos cultivarlas, pero no olvidar los demás asuntos que tenemos en el continente.

Pámala es una cura positiva para el Paludismo. Pruébala y se convencerá.

PRENSA FRANCESA

["Le Journal", 8 de Abril de 1910]

LA QUEBELLA AMERICANA

Se asegura en Washington que el conflicto se hará general

Londres, abril 7.—El corresponsal del "Daily Mail" en Washington, telegrafía, que la querrela del Ecuador con el Perú inspira tan serios temores que el departamento de Estado no trata de disimular. Se teme que la cuestión encienda la guerra en la América del Sur.

Los preparativos de guerra del Perú son actualmente completos.

El almirante Villavicencio comanda su flota y el coronel

Alvarez está a la cabeza de su ejército.

Chile y Colombia parecen resueltos a sostener las reclamaciones del Ecuador.

Se conoce el arbitraje del Rey Alfonso XIII

Londres, abril 7.—En la Legación del Perú, en Londres, se declara haber recibido el telegrama oficial siguiente:

"Sin motivo alguno, hubo en Quito una manifestación contra nuestra legación, y en Guayaquil contra nuestro consulado. Hemos pedido satisfacciones".

Los voluntarios del ejército peruano

Lima, abril 7.—Marcha un destacamento de tropas a la frontera del Ecuador. Numerosas personas se alistan en el ejército en todo el país. Sólo en Lima hay 15.000 hombres.

DOCUMENTOS OFICIALES

RELATIVOS AL ACTUAL CONFLICTO CON EL PERU

(Tomado del "Registro Oficial"—Nº 1256)

Legación del Perú en el Ecuador.— Quito 16 de Mayo de 1910.

Señor Ministro:

No me ha sido posible contestar, tan pronto como hubiera deseado, la nota de V. E. Nº 16, correspondiente al 18 de Abril último, tanto porque tuve que enviarle en copia al G. Gobierno, en demanda de instrucciones que de pronto hizo imposibles la errónea transmisión cabalgueña de la nota en referencia; cuanto porque, según le consta a era Cancillería, dichas Instrucciones hubieron de aplicarse ante las gestiones que el Excmo. Plenipotenciario del Ecuador en Lima, cumpliendo sin duda órdenes de su Gobierno, elevó convenientemente a la Cancillería del Perú, para éramos deciros de los últimos lamentables incidentes; gestiones resueltas en fórmulas que mi Gobierno, con gran sentimiento mío, no ha podido aceptar por no ser compatibles con la honra y dignidad de la Nación cuyos intereses vigila y cuyos derechos y prerrogativas defiende.

Hoy, debidamente instruido, me apresuro a caviar a V. E. la presente respuesta.

En verdad que, como V. E. bien dice, las reclamaciones no son el mejor camino para llegar a la concordia, a que siempre aspiramos nuestros gobiernos. Por eso mismo debo, en nombre del Perú, extrañar el sentido de la comunal acción que contesto, la cual, en vez de reconocer la procedencia y estimar la moderación de las reparaciones demandadas, y decir noblemente a ellas, dan lugar a serie de afirmaciones y cargos, tan extraños a la índole del punto planteado en mi nota del 6 de Abril, como opuestos a la forma amistosa con que aquí, por su evidente justicia, pudo y debió ser tratado y resuelto.

Asienta V. E. que la historia de la diplomacia ecuatoriana en sus relaciones con el Perú es una sucesión de condiciones y esfuerzos, tendientes, aya sacrificando intereses íntimos, a cimentar la paz y la concordia entre los dos pueblos; y llega V. E. al extremo de recordar que el Ecuador, sin más que tomar parte en la guerra del Pacífico, pudo recuperar todos sus territorios orientales y fijar su frontera en la línea marcada por sus títulos.

Respecto a lo primero, permítame V. E. retocer la aserción, y decir que esa serie de condescendencias, dirigidas a promover la concordia y mantener la paz entre el pueblo del Perú y el de V. E., es un hecho que siempre correspondió, ante todo, a la Nación que represente; pues, colocada en un tiempo en condiciones de riqueza y superioridad, acausó de dar solución ventajosa a todas sus diferencias internacionales, jamás pensó en aprovechar de aquéllas, para extirpar las pretensiones de sus vecinos, cualesquiera que éstas fuesen, y aún hubo ocasión en que, ocupando el territorio ecuatoriano con medios y recursos incontestables, prefirió, ante la abstráctica situación interna de este país, dejar las cosas en el estado que tenían, poniendo en peligro su reposo para lo porvenir y sacrificando—para usar las mismas palabras de su Cancillería—sus más vitales intereses.

Respecto a lo segundo, aparte de que, en la época aludida, estaba en antiguo receso la discusión de nuestra cuestión de fronteras, el Ecuador, con su presidente, no hizo otra cosa que cumplir con los deberes de rigorosa neutralidad, que la jurisprudencia internacional, en forma ineludible, impone, para el estado de guerra, a todas las naciones, por más grandes y poderosas que se consideren. Si la oportunidad en cuestión, una vez perdida, es, para el pueblo y el Gobierno del Ecuador, un recordatorio, alio acordar, en ambos, principios y sentimientos que me abrogó de calificar, en gracia de esa misma paz y concordia a que es natural suponer que aspire el representante del Perú, a la par que V. E.

La Nación y el Gobierno peruanos, Excmo. señor, no han desperdiciado ocasión de manifestar al Ecuador los móviles amistosos que los guían hacia éste. Su cordialidad ha sido, en todo tiempo, excesiva. Pruébalo su presencia misma ante un tribunal arbitral, en que de niños a adultos, pacíficos y bobes, cuya fiducia ha precedido y a cuyo prestigio ha contribuido siempre. Por lo mismo, cómo explicar que V. E. eche en cara al Perú el propósito de convertir al Ecuador en Saisa americana? ¿Cómo explicar las manifestaciones del 3 de Abril, atribuyéndolas a un patriotismo exagerado, por las últimas, a unos señores que pretenden peruanas sobre el territorio del Ecuador? ¿Qué es lo que debe entenderse por "pretensiones últimas"? ¿Acaso el Perú ha ampliado o exagerado su primitiva demanda? ¿Por ventura esa demanda, desde que se estableció en diez de Diciembre de 1889, no lo conocía por el pueblo y el Gobierno del Ecuador? ¿Cabe exagerarse porque los interesados en un litigio exigen lo que creen de derecho y de justicia, basados en sus títulos? Suponiendo ese derecho contestable, esa justicia imperfecta, esos títulos los al valor, ¿vos o cierto que, para calificarlos, hemos acudido a un juez, y que ese juez, imparcial y recto, ha de decidir sobre la razón que a cada cual asista? Si el Perú de propia voluntad, hubiese resultado al asunto, racional sería esa exaltación que V. E. se esfuerza por discurrir; pero, como es el quien va a resolver, ¿hay algún escarabajo de la controversia, de contienda y de dirimirlo, cómo aceptar la moralidad de estadillos como los a que esta nota se refiere? ¿Ni cómo dejar pasar, sin observación, cargos como el que a mi Patria dirige V. E.?

Sucedo lo opuesto de lo que V. E. afirma. La amistad constante, la hereditaria absoluta de que el Perú ha gozado por el Ecuador, no han sido correspondidas por éste. Nada puede negar, y meoas V. E. mismo, a quien indudablemente mortifican los últimos sucesos, que desde hace tiempo se han repetido, con frecuencia descontroladora, toda especie de manifestaciones hostiles a mi Patria, constitutivas de una verdadera provocación, y que, ante la digna indiferencia con que fueron contempladas en la República olvidada, han ido sucesivamente agrandándose hasta convertirse en las violentas agresiones, los ultrajes inda

REUNION

Espejos imperiales con consolas. Siempre tiene los mejores pianos "DARRELL". Estatuas para luz eléctrica. Optica la más fina. Cubiertos de todo. Visitar este almacén es hacer una ganancia, por los precios exclusivamente baratos.

DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO.—Es el que M^r PARDO formó en su almacén con las últimas novedades de joyería. Relojes de alta novedad. Adornos de salón.

Q. T. O.—VENEZUELA Y SUCRE

Cigarrillo Progreso su papel esencial no admite competencia

corrosos, bárbaros atropellos y delitos perpetrados el 3 de Abril.

Y la extraordinaria impetabilidad de tales hechos acrece al recordar que el Perú, como no puede V. E. negarlo, se mantuvo, en presencia de ellos, perfectamente tranquilo, sin exigir, al fin, de su parte, injurias, ni agravios, ni el uso de la fuerza, esperando el término de un arbitraje que su ofensor había aceptado; y encastillado en la seriedad de su cultura, en la respetabilidad de su derecho, en el cumplimiento estricto de lo que él creía y en realidad era su deber.

Por inmotivado é inmercedo, el último estallido resultó irritante y sangriento, aun olvidada su intensa gravedad; y mal pudiera V. E. buscarle actual atenuación cuando su propio Gobierno, lastimado en su orgullo de conductor de un pueblo civilizado, no nota que el Ministerio de Policía el 6 de Abril, y que esa Cancillería se sirvió transcribir en la misma fecha, decía, con franqueza claramente meritoria, que S. E. el General Presidente de esta República se hallaba profundamente indignado ante los excesos cometidos por gente explotadora del patriotismo ecuatoriano, y que tales excesos eran escandalosos, vergonzosos y punibles, lesionaban los más sacrosantos principios del derecho internacional público, estaban reñidos con las más elementales reglas de la corrección internacional, y presentaban al Ecuador, ante las naciones del Continente, como un agregado de semi-avilados.

Yo yo: lo dice el Sr. Dr. Flavio Díaz con la respectabilidad y meritorio de V. E.

El Gobierno del Ecuador ha reconocido, pues, la enormidad de las injurias inferidas al Perú; así que la convicción con que esa Cancillería pretende desvirtuar esta enormidad, sólo se explicaría por la circunstancia de que V. E., en el día de los sucesos, no se ha llasado todavía presente en Quito, á donde, llamado para servir la Cartera de Relaciones Exteriores, no pudo V. E. llegar sino el 7.

No son falsas las informaciones con que V. E. cree apoyado el criterio de esta Legación. Testigo presencial de los acontecimientos y objetivo de los ataques, puede aunque agravada por éstos, certificar todas las odiosas circunstancias de los primeros y la evidente responsabilidad de los segundos, sin que, en su dignidad insoportable, haya menester apelar á adulatorio ni á sarcasmos.

Es más presuntiva que V. E., contra su altura de carácter límpida de fe y reconocida rectitud, estuviera mal instruido de las cosas por las interesadas relaciones de quienes resultan culpables de los hechos. Y va V. E. á perdonar que el suscrito, á su vez, solo que la verdad en su pueblo, y á distancia, que contradice sus afirmaciones, con todo el sentimiento imaginado en personas que, como el plenipotenciario del Perú, se honra en tributar á V. E. el respeto que se merece por sus relevantes dotes, y la estimación que naturalmente surge de una simpatía por demás sincera.

Las manifestaciones de tres del pasado no fueron brote irreflexivo del patriotismo de las masas. Fueron actos proyectados, premeditados, preparados con la frialdad más punible. Ciento dos días antes del meeting de esa fecha, algunos amigos míos me anunciaron que se trataba de efectuar un serio ataque á la Legación del Perú. Momentos antes de este último, cuando ya las turbas se habían detenido y yo conferaban en la esquina donde está el antiguo Legado, me habíame propuesto, con la dignidad del eclesiástico, retirarme hacia la plaza por la calle de la Platería; y hubo otra que la detuvo, invitándole á procurar que el escudo no se arrastrara, ni se ultrajara ese emblema de nuestra soberanía, como, desde horas antes, había sido de cirilo y su visto moverlo. Las carreteras de la baja Pólvora, en la misma noche del tres, viéndolo infranqueado recorrieron multitud de piedras del teatro de los sucesos, y los oídos de la justicia, trasladados por el propietario señor José Váscos, extrajeron días después, algunas conchas de las mismas, del pequeño salón á que correponde el salón destruido en que desahucó el escudo. Y como el pavito intacto en las calles adyacentes estaba intacto en la mañana del 4, es legítimo preguntar de dónde salieron esas piedras, como racional concluir que los asaltantes las trajeron consigo, desde mucho antes de comenzar la llamada manifestación, cosa que sucedió á las 7 de la noche; y que las conservaron en las casas adyacentes, para poner en uso cuando ellas, que fue á las 9 menos cinco.

Si la Policía, en número suficiente y con su jefe en Quito—que, debiendo permitir lo que podría pasar, se hallaba esa noche ausente—hubiera cerrado las calles, conforme á la promesa del anterior de V. E. Dr. Aguirre Jado—en su escrito se habría economizado un falta que tan inútil es el Perú, como el Ecuador; y el Ecuador, una positiva vergüenza. Pero no se hizo. Ya en mi nota anterior, he manifestado cuál fue la conducta de los guardianes del prédio, apostados á la entrada de esta

casa—Legación; y no tengo necesidad de repetirlo.

Qué decir de Guayaquil! Allí el Intendente de Policía y el Jefe de Zona, con las furas que de ellos dependían, concurren impasibles al asalto del Consulado, el mismo que después abandonaron, indefenso á las reiteradas embestidas de la ciega muchedumbre.

El empleado portador de la bandera que guió á los manifestantes de Quito, fue nada menos que uno de los secretarios de S. E. No conocía al consueco á Tallero; pero personas respetables le vieron y me lo hicieron saber en seguida.

La banda que presencié los comienzos de la manifestación y aún del ataque, que excitó éste con sus armonías, que el suscrito vió en la acera frontal, y que no se retiró sino mucho después, sin duda aterrada ante la gravedad de lo que ocurría—no vino de la Alameda, como V. E. dice, ni del Teatro Sacre, como otros aserceran; sino con la multitud ofensora á la cual precedía y precedía públicamente. Momentos antes, había estado en la plaza de Santo Domingo y frente al Banco Pichincha, y tocando los himnos ecuatoriano y salido ante los balcones del ciudadano americano Sr. Harman, en cuya casa comían á la sazón los señores Ministros de Colombia y de Chile, á quienes se obligó á salir, á escuchar esos himnos. Y así dirigió la palabra al pueblo. De allí por la plaza de la Independencia y la calle de la Platería, pueblo y banda se encaminaron hacia la Legación del Perú. Si el primero llenaba las calles y obraba del todo las esquinas circunvecinas; y si la banda venía de la Alameda, esto es, en dirección diametralmente opuesta, ¿cómo es que hubiera podido ésta íntimamente pasar, y pasar sin detenerse? ¿Por dónde? Es de todo punto inaceptable la suposición de V. E.

Tipo de toda acepción, en la agresión al Secretario de la Legación, Sr. Bresani, es el ya menado Sr. Dr. Aguirre Jado, predecesor de V. E.; quien, viéndolo próximo á caer en manos de la chusma, que lo perseguía furiosa, dirigiéndole indecorosos insultos, le obligó á entrar en la denominada casa del Toro; donde por entonces funcionaba la Legación del Perú. Si el Consúl General de la República Argentina en esta capital, Sr. Irenzo de Lima, se hallaba de visita en esta Legación cuando la turba obscecada comentó á apedrearla en la mañana del 4. Es respetable funcionario; el Jefe Político, encargado de la Gobernación, Sr. Juan Salvador; el Jefe de Zona, Sr. Andrade—estaba también en el inmueble—estaba en una mejor vivienda de casa se presentó á avisar que mi mayordomo, Alberto Sojo, y mi doméstico Montero, ambos peruanos, enviados por el suscrito á la oficina del cable, eran en esos momentos perseguidos y lapidados por el populacho. Fue, ante esto, cuando el Secretario Sr. Bresani salió en busca y protección de los servidores aludidos, para caer, á su vez, en manos de los agresores, que se estacionaron frente á la casa del Toro en espera de su presunta víctima; de donde resultó que el mismo Sr. Intendente de Policía, General Ulpiano Páez, á quien el Sr. Aguirre Jado llamó por teléfono, y que por felicidad había ya terminado de salir en compañía de los señores de Quito, se viene precisado á sacarlo de su refugio en un coche, taserlo primero á esta Legación y llevarlo por fin á su domicilio, para evitarle nuevas vociferaciones y faltamientos.

Cuando este último sucedió, alguien entregó al señor General Intendente un boleto, que éste mostró al señor Bresani, hijo del salido de la imprenta del diario "El Ecuador", y en el cual ya con fecha 4, se ratificaban los falsos rumores de un ataque á la Legación ecuatoriana en Lima, de heridas causadas á la madre del Sr. Plenipotenciario Aguirre Aparicio, de la victimación de éste, y demás embustes encaminados á excitar de nuevo al pueblo de Quito, y lastimar segunda vez sobre el local y el personal de la Legación del Perú.

Bo ésta se halla reflejado el cinchado no peruano José Antonio Hidalgo, á quien se agredió varias veces aquí, al extremo de destruirle ropa y sombrero; y es notorio que, en la noche del 3 al 4 se apedreó también la casa de otro ciudadano peruano, el Sr. Gerónimo Portal, con el intento de destruir una fábrica de aguas gaseosas, que á la fecha ha realizado, pero que allí ha sido entonces sostenida.

Documentos oficiales y aún decretos solemnes han ejecutoriado la realidad de los crímenes horribles cometidos contra los peruanos residentes en Guayaquil. Sucesos que, en las noches de esas casas y muebles, embarcaciones, establecimientos y mercaderías, fueran del ataque el consueco y al señor Consúl, que salió seriamente lesionado por las piedras, y del ajamiento de nuestra bandera y escudo—son cosas evidentes, irrefutables, que han levantado en el Continente clamor general de espanto, estruendo y reprobación.

El vapor *Hullaga* contra todo lo que V. E. arguye, dejó de practicar sus operaciones de comercio y transporte, no porque lo creyera conveniente á su interés, fucados precisamente en lo contrario; sino porque á ello se vió

preludado por virtud de la agresión de que á su turno fue objeto. Bala dirigida sobre aquel buque peruano hendirlo la madera de sus salones—su capitanía con los proyectiles—y los mismos perseguidos de Guayaquil; los latos los incidentes de esa jamás imaginable embestida, contra una nave exclusivamente mercante y, por tanto inofensiva, así como contra sus pasajeros y tripulación; y lo han hecho al extremo de asegurar que aquélla, para respetabilidad y garantía suya, enarbolará pabellón norteamericano; verán, es la última, que no es cierta, pero que ratifica, con la intención misma de sus vectores, la convicción del peligro y de su causa, sólo á sus infernales maquinaciones debida.

La generalidad y uniformidad de las ideas arraigadas contra el Perú, con idénticas tendencias, respecto igual y a la misma fecha, en toda la extensión del territorio ecuatoriano, desde el Cerche hasta el Jubones y el Macará, dan á aquellos arcaicos el odioso relieve de una consigna, que, por supuesto, supone inteligencia antelada, conabulación previa. Posteriormente á mi nota del 6 de abril, he tenido conocimiento oficial de que el Consúl del Perú en Machala, en que se denuncian atentados también cometidos contra ese funcionario y su oficina, en la misma noche del seis y 4 de abril, por una turba armada de puñales, revólveres, palos, barchas y piedras; la cual destruyó puertas, ventanas y celosías, invadida la casa consular, insultó groseramente á la familia del Consúl, aterrada con la frecuente descarga de tiros sobre los techos y las paredes, y anunció á gritos su decisión de ultimar al Consúl Sr. García, quien, para poner á salvo su existencia tuvo que huir, de momento, sin dirección ni destino.

Esta es la oportunidad de demandar nuevas reparaciones por el referido esceso, consistentes en el inmediato juzgamiento y consiguiente castigo de los responsables de los hechos de Machala, juzgamiento y castigo que exijo como ampliación de los ya solicitados en mi nota precedente, y reservándose, en todo caso, el derecho de hacer en el sucesivo cuantas ampliaciones más me fueren necesarias, á medida que vaya llegando á noticia de otros lugares, tan injuriosos y alarmantes como los ya expuestos.

La simultaneidad y paridad de todos esos hechos, ¿puede considerarse irreflexiva? ¿Ocurrió, acaso, que las falsas noticias de pretendidos atropellos consumados la víspera en la capital del Perú, llegasen, á la vez, á todos los puntos por donde el territorio ecuatoriano? ¿Quién los transmitió? ¿Cómo y cuándo fue que esa transmisión se hizo? Si el telegrafo es una propiedad y un servicio del Estado, ¿cómo podrían explicarse el silencio á la tolerancia de éste, siendo notoria la censura reinante en las oficinas del Ramo, por consecuencia de las facultades extraordinarias que el Ejecutivo ejerce con autorización legislativa?

Lógico es concluir que no cabe exculpación posible en el antecedente invocado por V. E. Reducido á la propalación de noticias de asesinatos, heridas y ultrajes realizados en Lima. El Gobierno del Ecuador, de esas bastas seguro de la inconsistencia de esas imposturas, pudo y debió desmentirlas si no lo hizo, en la forma que se ha hecho, por su omisión—pues tal es su silencio—palpita invita en todo el atropello reclamados.

Bien está que las sociedades escogidas de Quito y Guayaquil condenen en sus dictámenes, y que así se hayan apresurado á manifestarlo; ello acredita que no tienen complicidad anterior, ni responsabilidad alguna en los hechos del presente; pero esas manifestaciones privadas de la gente de pro, en un pueblo civilizado, no constituyen la satisfacción única, ni menos esencial, pública, jurídica, que en las relaciones internacionales, son debidas á la dignidad, al tesoro y respetabilidad de los pueblos libres.

Hara rechazar los cargos formulados por el suscrito, y hejarse á la reparación demandada en un consuecual, habla V. E. de represaslas ejetridas por el pueblo del Perú, y avanza la afirmación de que la autoridad pública de ese país les ha otorgado aprobación manifiesta.

Perdone V. E. si digo que tal afirmación no es exacta.

Las autoridades peruanas no han aprobado, ni en forma que se pretenda, en comicio imponente, formularlo los pueblos de Lima y el Callao, al tener conocimiento de lo ocurrido en esta ciudad y en la de Guayaquil. Nadie puede asegurar, porque faltaría á la verdad, que dichas autoridades hubieran siquiera pensado en disculpar las injurias surgidas como extimulaciones de semejante protesta. Esas violencias se efectuaron en la noche del 4, y las palabras á que V. E. alude se pronunciaron en la mañana del mismo día, así que éstas tienen el carácter de previas respecto de los hechos que V. E. da por sancionados y á los que jamás pudieron esas palabras referirse. Toda aprobación explícita, no aprobada, realización antecedente.

Á diferencia de los producidos en el Ecuador, los estallidos peruanos fueron irreflexivos y súbitos; estos ex-

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cuero frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co.

Marzo 24 672—v. N.

Verdadero Baratillo

Desde el 16 del presente, en el almacén de Terán Hnos. y por sólo 6 días, se hará la rebaja de un veinte por ciento sobre los precios fijados anteriormente á todos los artículos que allí se venden; como sombreros para señoras, faldas de casimir, abrigos, ropa para niñas, casimires, fustanes, etc., etc.; artículos todos de primera calidad y debidamente garantizados.

TERAN Hnos.

Mayo 14 v. 5

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANÍA ANÓNIMA CAPITAL \$ 200.000

Montada con la mejor maquinaria GOODYEAR para hacer calzado de cerco.

Materiales escogidos y exquisita variedad de estilos. Calzado para hombres, jóvenes y niños.

La fábrica no tiene agencias, sucursales ni representaciones en ningún lugar de la República, y puede despachar todos los pedidos que le hagan.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras al por mayor.

Para informes ocurrirse á

EL GERENTE
22—v. 3 m

Quito, Enero 24

La Viña

P. COLLIC

COMPRAN CUPONES DE LA DEUDA INTERNA

Mayo, 25 555—v. N.

EMPLASMO

POROSOS

Remedio universal para...



Alcock

Remedio entre las mujeres



Para dolores en la región de los riñones para la Obesidad, en las Caderas, el Emplastro de Alcock es el remedio más eficaz.

¿Quiénes lo transmitieron? ¿Cómo y cuándo fue que esa transmisión se hizo? Si el telegrafo es una propiedad y un servicio del Estado, ¿cómo podrían explicarse el silencio á la tolerancia de éste, siendo notoria la censura reinante en las oficinas del Ramo, por consecuencia de las facultades extraordinarias que el Ejecutivo ejerce con autorización legislativa?

Lógico es concluir que no cabe exculpación posible en el antecedente invocado por V. E. Reducido á la propalación de noticias de asesinatos, heridas y ultrajes realizados en Lima. El Gobierno del Ecuador, de esas bastas seguro de la inconsistencia de esas imposturas, pudo y debió desmentirlas si no lo hizo, en la forma que se ha hecho, por su omisión—pues tal es su silencio—palpita invita en todo el atropello reclamados.

Bien está que las sociedades escogidas de Quito y Guayaquil condenen en sus dictámenes, y que así se hayan apresurado á manifestarlo; ello acredita que no tienen complicidad anterior, ni responsabilidad alguna en los hechos del presente; pero esas manifestaciones privadas de la gente de pro, en un pueblo civilizado, no constituyen la satisfacción única, ni menos esencial, pública, jurídica, que en las relaciones internacionales, son debidas á la dignidad, al tesoro y respetabilidad de los pueblos libres.

Hara rechazar los cargos formulados por el suscrito, y hejarse á la reparación demandada en un consuecual, habla V. E. de represaslas ejetridas por el pueblo del Perú, y avanza la afirmación de que la autoridad pública de ese país les ha otorgado aprobación manifiesta.

Perdone V. E. si digo que tal afirmación no es exacta.

Las autoridades peruanas no han aprobado, ni en forma que se pretenda, en comicio imponente, formularlo los pueblos de Lima y el Callao, al tener conocimiento de lo ocurrido en esta ciudad y en la de Guayaquil. Nadie puede asegurar, porque faltaría á la verdad, que dichas autoridades hubieran siquiera pensado en disculpar las injurias surgidas como extimulaciones de semejante protesta. Esas violencias se efectuaron en la noche del 4, y las palabras á que V. E. alude se pronunciaron en la mañana del mismo día, así que éstas tienen el carácter de previas respecto de los hechos que V. E. da por sancionados y á los que jamás pudieron esas palabras referirse. Toda aprobación explícita, no aprobada, realización antecedente.

Á diferencia de los producidos en el Ecuador, los estallidos peruanos fueron irreflexivos y súbitos; estos ex-

Pamala

POSITIVAMENTE CURA PALUDISMO

En casos en que ha habido el Paludismo en la peor forma, la Pamala ha obtenido su mejor éxito.

Pamala no contiene quinina en forma alguna.

El Dr. J. Ramon V. Lasso, Médico y Cirujano de Bogotá y Paris, escribe: "Le di una botella pequeña de Pamala á una muchacha que sufría de Paludismo en forma aguda y se ha curado con ella por completo."

El Dr. Antonio B. Blanco, Médico y Cirujano de Cartagena, Col., escribe: "He usado la preparación Pamala para el tratamiento del Paludismo con varios pacientes y he obtenido con ella resultados muy satisfactorios."

En todas las Droguerías principales.

Precio \$1.00 y 50c. la botella.

DAVIS & LAWRENCE Co., Agentes para la venta, Nueva York.

AGENTE HOGG

de HIGADO FRESCO de BADAJOZ, NATURAL y MEDICINAL (THAM TRIANGULAR) de HIGADO FRESCO de BADAJOZ, NATURAL y MEDICINAL (THAM TRIANGULAR) de HIGADO FRESCO de BADAJOZ, NATURAL y MEDICINAL (THAM TRIANGULAR)

CIGARRILLOS PROGRESO - elaboración higiénica a vapor

Un Alimento Poderoso

EL Aceite de Hígado de Bacalao no contiene principios activos como pretenden algunos fabricantes de medicinas secretas.

Es un alimento como la leche, y los huevos, por ejemplo; y de la misma manera que a nadie que tenga que alimentarse con leche y con huevos se le ocurriría sustituir estos alimentos con cosas que se dijese contener sus principios activos, así aquellas personas que para nutrirse y engordar tienen por necesidad que tomar el Aceite de Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo aceite y no esos preparados secretos que se dicen estar compuestos de sus principios activos.

La parte nutritiva del aceite de hígado de bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que fortalece y engorda, es la grasa especial que el aceite contiene en su combinación natural.

Es, por tanto, un error de los enfermos tomar botellas y más botellas de esos preparados que se anuncian como preparaciones sin sabor, compuestas de los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una sola gota del aceite y no son otra cosa que mezclas de substancias extrañas a él, en las cuales predomina el alcohol y que carecen en absoluto de todas las propiedades que han hecho del Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más poderoso que existe.

Los enfermos atacados de Tisis, de Anemia, de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que exigen el uso continuado del Aceite de Hígado de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

La Emulsión de Scott

que está compuesta del aceite más puro y que ha sido recomendada por más de 35 años por todos los médicos del mundo como la única forma en que debe tomarse el Aceite de Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolerado por el estómago, más digerible y más asimilable, y que permite el uso libre del Aceite de Hígado de Bacalao tanto en las estaciones frescas del año como en las de riguroso calor, sin perjuicio para las funciones digestivas del enfermo.



SCOTT & BOWNE, Químicos Nueva York

importante Prevención

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Junio 1°

675—v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia N° 29 frente a la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ!

Que los pagos deben hacerseles anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, o sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

PEDANTERIA DEL PERUANO BARRIGA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACION Tenemos en venta, sofás, sillones, aparadores, cómodas, juegos de muebles, gran surtido de sombreros, espejos, máquinas fotográficas, fonógrafos, materiales de zapatería etc.

Damos en arriendo dos casas, veinte y cinco departamentos, ocho piezas con ó sin muebles. En permuta una quinta en Cotacollao con una casa en Quito.

COMPRAMOS MUEBLES Y JOYAS

Acudir a la agencia de Juan J. Carrillo & Cía Carrera Venezuela N° 58 junto a la Palma.

Abril 14

80—v. 30

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos El Progreso.

Julio 1°

677—v. 30

tricta, verdaderamente primos; obediéron a la indignación natural y legítima levantada, repentinamente se el espíritu rebelde por las noticias de la consumación de inmerecidas injurias a nuestra dignidad y soberanía. Esas noticias, legadas, no simultánea, sino sucesivamente de Guayaquil primero y de Quito después—excitaron, respectivamente y proporcionalmente a su gravedad, los sentimientos de pundonor y de altivez que, racionales, poseen los pueblos del Perú; y esos pueblos estallaron, a su vez, en manifestaciones semejantes a las ofensas que habían recibido sin causa, sin justicia, ni pretexto.

Peró no cabe, entre unos y otros hechos, la comparación que V. E. establece para deducir una mayor gravedad en los del Perú.

En ese país no se ha maltratado personalmente a ecuatoriano alguno, o no, descartando inversiones sin seriedad y exageraciones por los señores de atestiguar todos los connotables de V. E. legados en los pasados días; ni nadie ha hecho uso de armas de fuego; ni los más excitados se atrevieron a tocar a los Representantes diplomático y consular del Ecuador, de Peró o de Guayaquil, con el señor Cónsul Palaco, quien, repito, llevó a su Patria la buelta de las lecciones que le ocasionaron las depradadas del populacho de Guayaquil.

Muchos ciudadanos de este país permanecen en Peró, y ellos pueden testificar el gozo, ó no, de garantías; mientras que los ecuatorianos que se encuentran en cárceles de estas últimas, convertidos en blanco de todas las hostilidades y prevenciones, al extremo de ser considerados y apesados como espías; y lanzados de los puestos que satisfactoriamente sirven, como ha pasado en el de Esmara, y que los ecuatorianos de ferrocarril. No hace cinco días que, el puerto tantas veces citado, se echó a rodar la horrible especie de que los depósitos de agua potable habían sido envenenados; y que los autores de ese crimen de lesa humanidad eran los peruanos—con la mira única de provocar a los ecuatorianos a volar y soliviar la ferocidad de las turbas contra esos huéspedes tan indefensos como inocuos.

Pueden las noticias del Ecuador, publicadas en el Perú, haber sido abusadas; pero en el fondo, encerraron hechos positivos, ofensas reales, cuya repercusión hubo de ser especial y trascendente. Aquí, por propia confesión de V. E. se citaron noticias del Perú absolutamente falsas, con aviesos fines.

En fin, si en el Perú alguna fracción del pueblo—no la mayoría ni el Gobierno—habla de guerra, sólo es mera reflexión de la virulencia y tenacidad con que el pueblo ecuatoriano, todo, invocó ese medio condonable y extremo, en sus prevenciones contra el Perú. Los mismos cuerpos ya acuartelados de las reservas, al pasar (pues costó diamante pasar) frente a esta Legación, suelen con frecuencia vivar a la guerra; y la prensa no se aparta de la idea de guerra, en la página primera de sus hojearías, inserta, en gruesos caracteres, amenazas disyuntivas.

El paralelo anterior, que me he visto en la necesidad de hacer a mi vez, es por demás elocuente; sus consecuencias, ineludibles. No es aceptable el raciocinio que, al contemplar los sucesos subsiguientes en el Perú, concluye por afirmar la pérdida, para éste, del derecho de procurar la reparación que en el presente caso es exigible. Si la provocación partió del Ecuador y si esa provocación es evidente, la obligación primaria de una satisfacción condigna gravita sobre aquel país, así como la presión en el Perú, concluye por responder al Perú.

¿Puede el Perú haber racionalmente perdido tal derecho por consecuencia de una retorción posterior? Con la misma lógica, el Gobierno de V. E. estaría en una mayor necesidad de autorizar la demanda de reparación que el señor Representante de Ecuador ha tratado de imponer, ya que, en materia de tiempo, de orden de prioridad en las ofensas, es el Ecuador, quien, a todas luces, se lleva a la triste primacía.

Sensible es que el Gobierno de V. E. desconozca aquel derecho é inique, para hacerlo la expedición de medidas que corresponden a la protección de los delitos consumados y a la indemnización de los daños inferidos; medidas de administración interna, en que toman parte agentes exclusivos de la parte responsable, sin intervención alguna del ofendido, cuyo derecho, en la consiguiente situación, no está así debidamente representado, ni es consecuencia garantizada en suficiente forma.

Por todo lo anteriormente expuesto, y cumpliendo órdenes terminantes de mi Gobierno.

1° Insisto en la justa demanda que tengo expresada en las notas del 6 y del 8 de Abril, ésta última referente al ataque del vapor peruano Huancha.

2° Refuto al efecto el resumen de las moderadas exigencias, concebido en los seis puntos con que termina la primera de las mencionadas comunicaciones; sin más excepción que la que

desde luego hago, en el punto cuarto, respecto a la destitución del Jefe del cuerpo á que pertenece la banda con corriente á la manifestación del 3 de Abril, jefe cuya responsabilidad no juzgo suficientemente acreditada; por lo cual mi solicitud de destitución de lo entenderse con el oficial á cuyo cargo estuvo la banda, y que no evitó su presencia en dicha manifestación; y 3° Reitero, quedando en sus términos, la misma nota, que ya formulada en el relativo al asalto del Consulado de Peró en Machala.

Y, con fiado en que la alta justificación y lealtad de propósitos que inspiran en el ánimo de V. E. y en el de su Gobierno, las de traducirse en un sentimiento animado á las fundadas solicitudes del Perú aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi más distinguida consideración

GERMÁN LEGUÍA Y MARTÍNEZ Al Excmo. señor doctor José Ferral, Ministro Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores. —Presente.

(Continuará.)

Porque temblar y sacudirse á causa de los frios y hieles fálidas. Pam-ala electu-ria.

Congreso Extraordinario DE 1910

CAMARA DEL SENADO SEGUNDA JUNTA PREPARATORIA Sesión del 30

Con asistencia de la mayor parte de los señores senadores residentes en la capital y presidida por el señor doctor Lino Cárdenas, se instaló la Junta á las diez y media de la tarde. Se dio cuenta con un telegrama del señor don Pedro E. Valdez Macías, en el que avisa su salida de Guayaquil, y con otro del Gobernador de Bolívar que comunica que el Senador Montenegro se encuentra en Ambato en viaje á la capital para la asistencia á la Cámara. Después de un ligero receso en que acordaron el vestido que debían llevar el día de la instalación, se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS SEGUNDA JUNTA PREPARATORIA

Instalado presidida por el señor doctor don Abelardo Mortalvo y con asistencia de los señores diputados presentes en la capital. Aprobada que fue el acta de la sesión anterior, se ordenó llamar por telegrama á los señores: Teófilo Sánchez, Agustín de León y León Benigno Palacios, Diputados por la provincia de Loja; Manuel C. González, por la de Guayas; y Alfredo Monge por la de Bolívar.

Por cuanto el Consejo de Estado había aceptado la renuncia del señor doctor don Francisco Andrade Marín, Diputado por el Carchi, se ordenó llamar al suplente señor don Alonso Arzube Villamil. Se equidó el señor coronel López, en atención á lo dispuesto por el artículo 2° del Reglamento, pidió, para no proceder sin conocimiento exacto de los hechos, que se pidiera al Consejo de Estado una razón de las renuncias y excusas aceptadas. Se levantó la sesión.

PARA CURAR UN REFRIGADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Paritinas). Los botanarios devolvieron el dinero al día de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. FARMACIUM CO., St. Louis, U.S.A.

TREN DIARIO

Desde el 1° de Junio de 1910 la Compañía del ferrocarril pondrá á disposición del público un carro de pasajeros. Combinación de primera y segunda clase y hará servicio diario de Latacunga á Quito vice versa. El tren sale de Latacunga para Quito todos los días á las 4 de la mañana y de Quito para Latacunga todos los días á las 2 y 40 p. m.

S. Daver.

Mayo 31

103—v. 16

AMBULANCIA

Se comunica á los señores miembros de las distintas comisiones encargadas de preparar el material de la ambulancia, que la orden de ésta se encuentra en el consultorio de los doctores. Ayer á las diez y treinta minutos, teléfono N° 335, junto al Royal, y que se indicará sobre que concurren á dicha oficina todos los días á las 2 p. m.

En la misma oficina se recibirán los donativos que se tuviere á bien hacer á la ambulancia.

Mayo 31

104—v. N

CRONICA

Obscuro Nos han asegurado que el patriota señor Juan Manuel Lasso, de una manera espontánea, ha ofrecido donar de botas al Escuadrón de Caballería Llaneros de Paña, escuadrón compuesto de los bravos amigos de esta capital.

Habilísimo José María Serrano es un muchacho que se pasa de listo, tanto que pretendió falsear un grueso candado de una de las tiendas de la carrera Bolívar, pero al desarmarlo, cayó en un buen gen' darme que lo atibabía lo condejo á la reja donde caen y han caído muchos descendientes de Adán.

De milicia —Al servicio activo de las armas, son destino al personal de Agregados al Estado Mayor de Guayaquil, ha sido llamado el Comandante don César D. Vinuet.

—Se ha dispuesto que al Subteniente Cristóbal Reinoso, perteneciente al Depósito de Invalidos de esta plaza, continúe en el goce de la pensión mensual de cincuenta sueldos.

Patriotismo práctico La siguiente renuncia ha elevado de su cargo el señor don José Ruperto Silva, quien cede en beneficio del Comité Patriótico del Pichincha los haberes que le corresponden á la Febrero. El grupo de señores, en su calidad de patriotas es merced de febrero del presente año. R. del E.—Trenca Política.—Quito, Mayo 31—de 1910—Santa Bárbara. Señor Gobernador de la Provincia.—Ciudad.

Por haber aceptado el cargo de Capitán de Batallón N° 3 y tener que ausentarme del lugar, cede en beneficio de la Tenencia Política de esta parroquia.

Además, ruego á usted se digno oír al señor Tesorero de Hacienda que cede en beneficio del Comité Patriótico de esta parroquia el total de mis haberes por los últimos cuatro meses, á contar desde Febrero del presente año. Dios y Libertad José R. Silva.

Al Oriente Por informes fidedignos sabemos que mañana parte á esa región el señor don Juan Manuel Lasso, un patriota sincero y sagacidad nos hacen esperar mucho de su labor, sobre todo en estos tiempos en que se trata de mantener y recobrar la soberanía nacional en aquellas apartadas regiones, esperanzas del Ecuador del porvenir.

Por lo que nos sería pedimos, puse, que realice un viaje de inspección para que lamentar y que su presencia contribuya á mejorar la suerte de nuestros colonos.

Ascenso

Por acuerdo del Consejo de Estado ha sido ascendido á su inmediato grado de superior el Sargento Mayor señor don Augusto Yépez.

Un sueldo El soldado Juan Luque pasó término á sus días, disparándose un tiro de rifle. Ignórase aún los móviles de los que se le imputa. Se le ha concedido un sueldo de gracia, para que pueda salir tranquilo de su hogar, con el sueldo de su calidad del sueldo completo de sus faltas del día actual.

Lamentamos el suceso y enviamos nuestra nota de pesar á sus deudos.

El batallón Manabí N° 13

En medio del mayor entusiasmo y alabanza de los habitantes de Portoviejo, que aclaman al Ecuador, salió de ese lugar, con dirección á Machala el batallón N° 13 compuesto de los más floridos de la sociedad manabita. Hasta las afueras de la ciudad fueron á encaminarlo la primera autoridad política de la provincia y un número pueblo, que no cesaba de ovacionar á los hombres de guerra, escuadreros que van á ocupar un lugar en la vanguardia.

Disposición

Aceptado por el Gobierno el patriotismo ofrecimiento de servir gratuitamente en la confección de uniformes militares, el señor General Presidente de la República ha ordenado al señor Guardaparado de esta plaza la entrega de la tela necesaria para cinco mil uniformes á las religiosas de esta capital.

Ya lo dijimos: esto revela que no ha muerto en el patriotismo en aquellas buenas señoras, que importa tanto para el país como el soldado.

Ejercicios militares

Con mucha regularidad se reúnen en los bajos del Palacio nacional los individuos que componen el batallón Ad ministrativo, que adelantan enormemente debido á los buenos instructores. Pero debemos advertir que no está bien que se los convoque todas las noches, pues en sus distracciones, para el estudio se pueden obtener soldados instruidos y bien disciplinados, ya que en todo hay la mejor buena voluntad de prepararse convenientemente á la defensa nacional por medio del conocimiento del manejo del arma, que es el elemento más constructivo para el conflicto actual. Lo de conferencias y más movimientos no importa hoy por hoy.

Comité Patriótico

Con el objeto de allegar fondos para la defensa nacional, en el cantón Cotacachi se ha organizado un Comité Patriótico, con el directorio siguiente.

Presidente, señorita Leticia Proaño; Vicepresidente, señora Ana R. de Galindo Velez; señoras Virginia Andrade, Cereso Genara de Moreso, Victoria P. de Gómez y Mercedes Andrade, Secretarías, María O. de Cavallón, y Aurora A. Muñillo.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

LAS MINAS EN GUAYAQUIL

"El Comercio", de Lima, que cree saberlo todo, debido al selecto y numeroso espionaje que aquella nación tiene establecido en cada una de las poblaciones ecuatorianas, dice que la rada de Guayaquil está minada, y que esto ha ocasionado la supresión la escala de los buques en nuestro puerto principal. Aseguramos al viejo y desautorizado colega limeno que no hay tales carnos, que a tiempo sabrá la escuadra peruana donde han estado las minas que, por efecto de nervios, acaso las crea situado en todo el Pacifico.

Como era natural, el gobierno ecuatoriano se ha apresurado a negar la existencia de minas subterráneas en la rada de Guayaquil, dice que pudo dar cuenta que la colocación de esos peligrosos explosivos, habia producido fundada alarma en quienes manteniéron relaciones comerciales con aquel puerto, y comenzaba á dar por perdido una especie de auto-bloqueo, si se no se paraba la fama, evidentemente perjudicial para los intereses económicos ecuatorianos.

Como se sabe, las compañías de vapores que hacen el tráfico en nuestra costa, con excepción de la sudamericana, resolvieron suspender las escalas en Guayaquil, por tener lugar allí un atentado, y así llegó á agravarse la noticia de que habia volado una bala, en ese puerto. Tal hecho no ha podido ser confirmado. Existe una rigurosa censura cablegráfica en Guayaquil, y sólo por referencia de pasajeros he venido hasta nosotros la versión de este suceso, sin que podamos acreditar la exactitud del dato.

De todos modos era de suponer que las compañías de vapores no adaptarían la extrema repulsi6n de disminuir las escalas en Guayaquil, con daño de sus propios intereses, si no habieran tenido la certeza de que existía peligro en la navegaci6n de Guayaquil. Y así es en efecto. Tenemos informes absolutos de los navegantes que nos permiten asegurar. Síguese como informes, desde el 19 de marzo se hallaba en Guayaquil el ingeniero militar Anselmo Casavantes jefe de la secci6n minas del Apostadero de Tumbaco, y poco más tarde, el 1.º de abril, dos dias antes de salir al mar el buque peruano de Guayaquil estaba ya en ese puerto, el mecánico inglés, Fagher, primer ingeniero del destructor "B. Ivar", y habia terminado la colocaci6n de los ancladores para la fijaci6n de las minas subterráneas en cada uno de los lugares correspondientes, frente á Punta Fierro, y la parte correspondiente al Estero Salsado, que como se sabe há, también, la ciudad de Guayaquil por su extremo occidental.

En esa misma época, ó sea hace ya seis semanas, habia encarrado el gobierno ecuatoriano un gobernador eléctrico, de caballo y medio de fuerza, para hacer estallar las minas en el momento necesario, y así se vio, con objeto de mover el motor de breccias de 18 cañones, que también montaban estocoles, para hacer funcionar su fuerza de explosi6n. Se calculaba por ese fecha que en 30 dias llegaría á Guayaquil el general por pedido y quedaban ancladas las minas.

Seguramente estas cosas las han sabido las compañías de vapores, como lo sabemos nosotros, y de allí que resolvieron no entrar á un puerto minado. Parece que el gobierno de Beazler, á fin de restablecer la confianza en las operaciones marítimas de Guayaquil, ha puesto anclados en los lugares donde se hallan las minas con el objeto de que puedan hacer funcionar los vapores al entrar y salir del puerto. Sin duda, por esto, ha de saber á las compañías de navegaci6n que pueden enviar sus buques sin peligro, á Guayaquil. Eventualmente que los riesgos disminuyen en la advertencia que aquellas balandras significan para el navegante; pero la circunstancia de ser tan fuertes las corrientes del Guayas, hacen temer que algunas de esas minas pueda ser arrastrada de su fundeadero y choque de improviso, contra las embarcaciones que surgen en la rada. Probablemente el temor es el que ha inducido á la compañía Maysos y á la casa Doncan Poy, á mantener vigente la orden dada á las naves de suprimir la escala en Guayaquil; no obstante las seguridades dadas por el gobierno ecuatoriano de que no hay peligro en sorcar las aguas de ese puerto.

Allocuci6n

Dirigida al Batall6n Tumbaco-Heróico N.º 8, por el Sr. Jefe de Batall6n, Obispo de Portoviejo, inmediatamente despues de la solemne bendici6n de la Bandera.

ARMADOS COMBATIOTAS:

El rico sagrado con que acabamos de implorar la protecci6n del Dios de la justicia, sobre la gloriosa Insignia de nuestra amada Patria, le da un timbre más de honor, haciéndola más acreedora todavía al entusiasta amor y á la profunda veneraci6n del pueblo ecuatoriano. Guayaquil es con el juramento solemne de nuestros padres, sellada con la sangre generosa de nuestros libertadores, y consagrada á Dios públicamente por la bendici6n litúrgica que acabamos de darle, ellas la joya de más valor de nuestra Patria; el más respetable símbolo de nuestra naci6n, el más glorioso lema de vuestra fe católica.

La bandera de un pueblo, en todos los tiempos y en todas las razas; entre los hijos de la civilizaci6n y los de la barbarie, ha sido siempre escudo de la soberanía nacional. Y no ignoráis, queridos compatriotas, que á este glorioso Tricolor corresponden toda una serie de sublimes sacrificios y de magníficos triunfos entre sus pliegues se guardan nuestros más valiosos intereses; nuestra fe, nuestras instituciones políticas, nuestras industrias, nuestras letras, nuestras ciencias, nuestras artes, nuestras costumbres nuestra vida y la dignidad del país, que es el vida de la Naci6n; el abrigo de su bendicida alma han vivido ansiosos, contentos y felices nuestros progenitores en el patriotismo; y á su vista legendaria palpitan de santo orgullo los corazones de muy cerca de dos millones de hermanos vuestros, que os aman, os aplauden y os admiran.

Cargado, pues, este rico Pabell6n con el honor de ser el emblema de las glorias de la Naci6n; que registra en sus mejores páginas la Historia; hoy, pues, te idolatrada Patria, amonazada de muerte por invasor injusto, tiene el noble orgullo de ponerlo en vuestras manos, y de confiar su defensa al indomable esfuerzo de vuestro robusto brazo al invicto valor de vuestro corazón; corazón de fuego, corazón de coraje, corazón católico, corazón patriota.

Dignos hijos del pueblo del Dios de Agosto; engalanados con esta divina sagrada, sabéis sin duda alguna, mantener inertes, locámlenos los derechos de nuestra amada Patria, conquistados á costa de un abnegaci6n constante, por el heroico desmenio y sangre generosa, por los ilustres Próceres de nuestra Independencia. Sois los denodados continuadores de las empresas heroicas y cristianas de los Salinas, de los Acésabus, de los Larrea, de los Montañas, de los Morales, de los Quiroga, y de Bolívar, Bureza, Salazar y Córdova; sedis también, sino os separáis jamás del heroísmo, los herederos legítimos de sus inmaculados blasones, y de sus gloriosas glorias, á que sólo tienen de recho los pueblos libres y esforzados, y los Estados íntegros y soberanos.

El Dios de los Ejércitos estará con vosotros, porque estáis resueltos á ser los defensores de la justicia, hija del Cielo, y decididos á ser la reivindicaci6n de la integridad de la Naci6n y á salvar de una ignominia sin nombre á nuestra Patria; á esta Patria heroica cuanto amada, á la cual Dios ensalzó como á ninguna: concediéndole el privilegio de singular, que de fuese en el Continente Nuevo, ella la primera. Al, la primera fuerza de libertad cristiana, levantaos su voz egiptea, su grito redentor, al que subyugó, inmediatamente, sobre el suelo de América, el acimienta de vida y ocho naciones soberanas.

Por tan justas causas, por tan santos móviles, el soldado cristiano puede y debe exponer su vida en defensa de la Patria. Dios nos tiene impuestos de deber también, no únicamente para Él, sino también para con la Patria; Si, pndonoseros hijos del Pishchaco, ante la justicia e dente de nuestra causa, ofrendad desde ahora, ante Dios y el mundo, en aras de la Patria, vuestro reposo, vuestros intereses, vuestras más caras aficiones y vuestras más íntimas ilusiones; y por siempre, hacer frente á todo peligro, á toda penalidad, á todo sac rificio, por sacar triunfante la justicia de nuestro derecho y la soberanía nacional, sintetizadas en esta Bandera; y ofreciéndolas, desde hoy mismo, en holocausto por las sagradas fines, al Libertador de la humanidad, que antes aun que vos otros, derramó su sangre divina por dar á todos la verdadera libertad é independencia, frato opulento de la justicia.

Acabáis de buscar en Jesucristo, Rey universal de las Naciones, la fuerza y protecci6n, acudid á implorar las bendiciones soberanas sobre vuestra Bandera; contad, pues, queridos compatriotas, con el auxilio del Dios de los Ejércitos, y con el amor, con el aplauso, con las oraciones de este varón pueblo quiteño; tan católico siempre y tan amante de la Patria digna y propra.

Si el deber os obligare á entrar en los campos de batalla, en estas incandescentes plgarias, nuestros enjeres, recordos os acompañarán también allí, hasta que volváis á vuestros hogares, con este mismo Pend6n glorioso en alto; muy alto, triunfante y alborozados.

Entre tanto, en presencia de nuestro Pabell6n hist6rico y sagrado, proorompamos una vez más los gritos de adoraci6n y amor: ¡Gloria al Dios de la justicia! ¡Honor y triunfo al Benador! Quito, mayo 29 de 1910.

¡OHAFERRI! Acudid por el aceite de Rusolina que, á precio reducido, vende, Urrutia & Göttera. Abril 29. 87-N.

COMUNICADOS

ACLARACION

NO SOY ESPIA

Sr. Director de EL TIEMPO.—Prescuse el dolo.

El día de ayer, á las once y media atravesando la Plaza de la Independencia improvisamente he sido objeto de pérdidas provocaciones por parte de una media docena de desconocidos, los que se creyeron con derecho de lanzar me la infamante tacha de espía.

Ignoro completamente la causa que ha engendrado tal sospecha á mi respecto, y no pudiéndola de mi parte atribuir sino á un fétil impulso de anti patía personal, protesto enérgicamente contra la mal intencionada calumnia, dictada por sentimientos bajos y pueriles de esta naturaleza.

Afortunadamente muchas amistades y relaciones sinceras me ayudan á contar en este callo país, y abrijo la seguridad que tan infundadas acusaciones no amosire el concepto de que mi persona gosa entre ellos, cuyo sufragio imparcial surgirí á tiempo para destruir la mala lejana sospecha.

Mientras tanto aprovecho la amable hospitalidad que me ofrece en las habitaciones de este autorizado periódico para hacer público y notorio el desagrado incidente de que he sido víctima y reiterar por dítima vez á esos señores, que, al repetirse el caso, yo sabré sobre el campo del honor reivindicar lo que ellos quieren inmotivadamente quitarme.—Luis Martín.—Hotel Beasador.

No olvide Ud. que el mejor Mallorca de Guayaquil los vende á precio reducido en su nuevo almacén de la calle del Correo Abril 29. 88-N.

LAS MADRES

deberían saber. Con la mejor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutraci6n, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se demuestran esta condici6n por el término de Anemia; pero las paliduras, alteraciones de la hechar y Córvidas de niñas en esta condici6n; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de nos padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es un remedio que la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los combinados frescos del bacalao; hígados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños, paliduras, raquiticos y demerados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escorbúta, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades f6nicas son excelesntes. Es el Dr. M. S. Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparaci6n de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de una enfermedad, estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escorbútas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

Los más comunes de estos síntomas son: dolor en la cabeza, calera á contar; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y devanamientos y nerviosidad, languidez, abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc.

Para Vd. á un estado de languidez y postraci6n general que se vá de día en día aproximando á la diabetes ó al Mal de Bright.

Tal vez solo tenga Vd. uno de los síntomas arriba citados, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Vd. debiera empezar enseguida á atender los ríñones con las Píldoras de Foster para los ríñones.

Este gran específico está compuesto íntegramente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los ríñones y actúan solamente sobre estos órganos. Cístrican y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamaci6n y congesti6n y normalizan la acci6n de los ríñones.

DESPUES DE UN AÑO DE SUPRIMIENTOS El señor Urbano Granda, domiciliado en la calle de la Libertad número 66, ciudad Macará, provincia de Loja, Ecuador América del Sur escribe: Masíbiesto á ustedes, por la presente mi infinito agradecimiento por sus prodigiosas Píldoras de Foster para los ríñones, que después de un año de crueles sufrimientos me han restablecido mi salud con el uso de un solo frasco. He recomendado su valioso específico á numerosos amigos y conocidos que han obtenido de su uso tan buenos resultados como yo". Los síntomas combatidos con las Píldoras de Foster en el caso del señor Granda según datos en nuestros archivos fueron: mal asiento de la orina, deseos frecuentes de orinar resultando las emisiones á gotas, sudor y orina de olor ofensivo, sueño intranquilo, sed constante, dolores dorsales, sofocaci6n y palpitaci6n del corazón etc.

SENOS Desodorizante, Resonante, Desodorizante, Resonante, Desodorizante, Resonante. Las Píldoras Orientales al dolo producido que en el momento de la menstruaci6n la orina sale por el canal de la uretra y produce un olor ofensivo que puede ser muy molesto. Se vende en las Boticas de la Calle de la Libertad N.º 66, Macará, Loja, Ecuador.

SUSCRITORES

Suplicamos atentamente á nuestros abonados de provincias, se sirvan mandarnos abonar lo que nos audeuden por el servicio de suscripciones; pues deben tener en cuenta que ahora hemos aumentado nuestro servicio noticioso de Chile y Perú, con motivo de los acontecimientos internacionales que atañen muy de cerca al Ecuador, el que, por su parte espere confiado en su derecho y en la justicia, el Laudo Real; si nuestros suscritores no arreglan sus cuentas HASTA EL 30 DEL PRÓXIMO ABRIL, TENDREMOS EL SENTIMIENTO DE SUSPENDERLES EL ENVÍO DE NUESTRO DIARIO, ya que hay abonados que nos audeuden cuatro años.—El Administrador.

Correo de Campaña

En el deseo de servir de la mejor manera posible á las familias de los patriotas que han salido y salgan á la frontera, hemos resuelto establecer el servicio de correos de campaña, para lo cual las oficinas de EL TIEMPO estarán todos los días hasta las nueve de la noche á disposici6n de los que deseen enviar sus correspondencias á los individuos de las diversas unidades que, en obediencia á las órdenes del Supremo Gobierno han marchado ó tengan que marchar á las provincias del sur.

Esta Empresa ha creado esta secci6n especial con empleados idóneos y muy honorables, que atenderán con mucho esmero á este servicio.

Las correspondencias deberán traer con claridad la direcci6n respectiva, con especificaci6n del batall6n al cual pertenece el destinatario, y las que recibamos del campamento las publicaremos en nuestra edici6n y en las pizarras.

EL TIEMPO.

Dónde se venden alhajas verdaderamente lindas y baratas? Es la casa de Manuel G. Ruiz.

EL TIEMPO

Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos, pone en conocimiento del público y en especial de sus favorecedores, que puede encargarse de cualquiera obra, como periódicos, revistas, folletos, hojas sueltas, etc., etc., garantizándose esmerado cumplimiento en los compromisos y perfecci6n en los trabajos.

El Administrador

Quito, Junio 15 de 1909.

LA ESPALDA AVISA Dolor de espalda y dificultad al orinar son señales de peligro y de que los ríñones están turgidos y congestionados, que el sistema se está llenando con ácido úrico y otros residuos venenosos que debían haber sido pasados en la orina. Los ríñones en estado saludable filtran de la sangre todos los días mas de una onza de veneno. Pero cuando los ríñones están enfermos este proceso de filtraci6n es retardado ó suspendido de un todo. Así es que el cuerpo no puede nunca estar bien cuando los ríñones están enfermos, y es debido á que mucha gente desuida los ríñones enfermos que las enfermedades de los ríñones causan mas muertes que ninguna otra dolencia humana. Es fácil curar cualquier forma de mal de los ríñones con las Píldoras de Foster entre que la enfermedad llegue á un estado avanzado, habiendo varios síntomas que manifiestan cuando ocurren desórdenes en los ríñones. Los más comunes de estos síntomas son: dolor en la cabeza, calera á contar; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y devanamientos y nerviosidad, languidez, abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc. Para Vd. á un estado de languidez y postraci6n general que se vá de día en día aproximando á la diabetes ó al Mal de Bright. Tal vez solo tenga Vd. uno de los síntomas arriba citados, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Vd. debiera empezar enseguida á atender los ríñones con las Píldoras de Foster para los ríñones. Este gran específico está compuesto íntegramente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los ríñones y actúan solamente sobre estos órganos. Cístrican y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamaci6n y congesti6n y normalizan la acci6n de los ríñones. DESPUES DE UN AÑO DE SUPRIMIENTOS El señor Urbano Granda, domiciliado en la calle de la Libertad número 66, ciudad Macará, provincia de Loja, Ecuador América del Sur escribe: Masíbiesto á ustedes, por la presente mi infinito agradecimiento por sus prodigiosas Píldoras de Foster para los ríñones, que después de un año de crueles sufrimientos me han restablecido mi salud con el uso de un solo frasco. He recomendado su valioso específico á numerosos amigos y conocidos que han obtenido de su uso tan buenos resultados como yo". Los síntomas combatidos con las Píldoras de Foster en el caso del señor Granda según datos en nuestros archivos fueron: mal asiento de la orina, deseos frecuentes de orinar resultando las emisiones á gotas, sudor y orina de olor ofensivo, sueño intranquilo, sed constante, dolores dorsales, sofocaci6n y palpitaci6n del corazón etc. LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RÍÑONES Se venden en las Boticas de la Calle de la Libertad N.º 66, Macará, Loja, Ecuador.

PEDRO P. JIJON ABOGADO Tiene su estudio frente á las Escabinarias, casa chica de la señora Rosario Albán viuda de Mora. Noviembre 4 900-vi. 1 a.